



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

CARGO GM.

DOC.	162478
EXP.	84937

358

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 017-2017-MDT/GM

El Tambo,

16 ENE. 2017

VISTO:

La solicitud signada con N° 84937, de fecha 22 de diciembre del 2016, presentada por el Sr. NICANOR MOYA ROJAS, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE MINORUS, URBANIZACIÓN SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 001-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 20-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 84937, de fecha 22 de diciembre del 2016, presentada por el Sr. NICANOR MOYA ROJAS, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE MINORUS, URBANIZACIÓN SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 19 de diciembre del 2016, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113°.6 y 117° de la ley N° 27972.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 001-2017-MDT/GDE, de fecha 05 de enero del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE MINORUS, URBANIZACIÓN SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 20-2017-MDT/GAJ, de fecha 11 de enero del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE MINORUS, URBANIZACIÓN SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE MINORUS, URBANIZACIÓN SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	NICANOR MOYA ROJAS	DNI. 20438510
VICEPRESIDENTE	HUMBERTO LUIS CUNYAS BALTAZAR	DNI. 20050818
SEC. ORGANIZACIÓN	GABINO PABLO HUAROTO CABRERA	DNI. 19922199
SEC. DE DEFENSA	EDITH NANCY ELESCANO SALOME	DNI. 20102054
SEC. DE ACTAS	BRAULIO BARRETO ASTO	DNI. 23647574
SEC. DE ECONOMÍA	JULIAN LEANDRO LOPEZ AMES	DNI. 21263976
VOCAL I	CIRILO ASTO PARIONA	DNI. 20100614
VOCAL II	EDWIN RIVAS HUAMAN	DNI. 20048535

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

 Mg. Hector Edwin Felices Arana
 GERENTE MUNICIPAL

358